



ANUNCIO de 16 de febrero de 2022 para citación del levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente "Proyecto para nueva LMT de enlace entre el "Pol. Gargáligas" n.º 903302676 y la LAMT-5237-01-"Acueducto" de la STR "Valdivia", de 20 kV, en Gargáligas, en el término municipal de Don Benito (Badajoz)". Expte.: 06/AT-10177/17899. (2022080217)

Con fecha 13 de julio de 2021, se dictó Resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se autorizaba la construcción del "Proyecto para nueva LMT de enlace entre el "Pol. Gargáligas" n.º 903302676 y la LAMT-5237-01-"Acueducto" de la STR "Valdivia", de 20 kV, en Gargáligas, término municipal de Don Benito (Badajoz)". Término municipal: Don Benito. Expediente: 06/AT10177/17899 y con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Gargáligas, en el día y hora que se indica en el anexo I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gargáligas y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, asume la condición de Beneficiaria.

Badajoz, 16 de febrero de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.



Relación de bienes y derechos proyecto para nueva LMT de enlace entre el "Pol. Gargáligas" n.º 903302676 y la LAMT-5237-01- "Acueducto" de la STR "Valdivia", de 20 kV, en Gargáligas, término municipal de Don Benito (Badajoz)". Término municipal: Don Benito. Expediente/s: 06/AT10177/17899.

ANEXO I

Lugar de citación Ayuntamiento de Gargáligas.

Día de citación: 5 de abril de 2022.

N.º Políg.	Parc.	Hora de Citación	T. M.	NOMBRE	APOYOS Cantidad	APOYOS m²	VUELO Long.	VUELO m²	OCUPAC TEMP m²	OCUPAC. TEMP. Accesos m²
5	107	11:15	Don Benito	José Carroza González	2 (A7 y A8)	2,89	265,52	1.593,12	1.327,60	770,60
6	107	11:15	Don Benito	José Carroza González	1 (A9)	2,25	152,98	917,88	764,90	148,35
7	107	11:30	Don Benito	Marina Chico Ocampo	1 (A12)	2,25	61,63	369,78	308,15	142,60

• • •